

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:

Buenos Días Ciudadanos Regidores y Síndicos, con fundamento en el numeral 20 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, le concedo el uso de la voz al LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, para que me asista en la presente sesión.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muy Buenos días Señores Regidores y Síndicos.

En la Ciudad y Puerto del Carmen, Municipio de mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las 10:20 horas del día de hoy, 29 de NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, estando reunidos en el recinto que ocupa la sede principal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Sala de Cabildo denominada "Don Pablo García y Montilla"; con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, cuya convocatoria en su parte conducente dice:

De conformidad con lo que establecen los artículos 57, 58 Fracción I y 69 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 23, 24, 25, 27, 29, y 31 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen; por este medio se les convoca para que asistan a la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, que se llevará a cabo en el recinto Oficial, Sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla", situado en el edificio del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, tercer piso, a las **10:00 horas** del día **29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO QUE TRASCURRE**, misma que se efectuará bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.
- III. APERTURA DE LA SESIÓN.
- IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.
- V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE RINDE EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, QUE EN SU MOMENTO REMITIÓ EL C.P. ARMANDO ELÍAS FLORES KURI, TESORERO MUNICIPAL.
- VI. SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2012, ASÍ COMO EL ESTADO FINANCIERO QUE GUARDA DICHA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE AL MISMO PERÍODO, A CARGO DEL ARQ. LUIS ENRIQUE PECH JIMÉNEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE CARMEN.
- VII. ASUNTOS VARIOS.

VIII. CLAUSURA.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **UNO** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

I. LISTA DE ASISTENCIA

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece el artículo 108 Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Campeche, se procede al pase de lista de los Regidores y Síndicos, miembros de este H. Cabildo.

Presidente: Dr. Enrique Iván González López; Primer Regidor: Profra. María de Jesús Bolón Cano; Segundo Regidor: C. Mario Hernández May; Tercer Regidor: L.A.E. Penélope Guadalupe Sosa Lizama; Cuarto Regidor: Lic. Miguel Ángel Maldonado Willis; Sexto; Regidor: Ing. Nicolás Hernández Ynurreta Mancera; Séptimo Regidor: Profra. Acenet Guadalupe Cahuich Canto; Octavo Regidor: L.E.P. Fátima Margarita Calderón Hernández; Noveno Regidor: Lic. Sandra Leticia Priani Rodríguez; Décimo Regidor: Lic. Jimmy Oliver Cicler Pérez, Décimo Primer Regidor: Ing. Luis Alberto Medina Abimerhi; Síndico Jurídico: Lic. Julio César Luna Carballo; Síndico de Hacienda: L. en C. Janelly Josefina Sanguino Vadillo; Síndico Administrativo: Lic. Lucía Florentina Rodríguez Ehuan.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **DOS** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM

Al pase de lista resultaron presentes 14 integrantes de este H. Cabildo, por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, existe cuórum legal para continuar. Ciudadano Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **TRES** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

III. APERTURA DE LA SESIÓN

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Declaro la apertura de esta Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **CUATRO** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y

APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante ciudadano Mario Hernández.

C. MARIO HERNÁNDEZ MAY Segundo Regidor, dice: Nada más para hacer la corrección, la fecha que me hicieron llegar dice treinta de octubre, la que Usted menciona es treinta y uno, es todo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se toma nota de la corrección.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ¿Algún otro comentario?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, por la negativa, abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **10 votos a favor, 0 votos en contra, 4 abstenciones de los ciudadanos Regidores Luis Alberto Medina Abimerhi, Décimo Primer Regidor; Licenciado Jimmy Oliver Cicler Pérez, Décimo Regidor; Licenciada Fátima Calderón Hernández, Octava Regidora; y Licenciada Sandra Leticia Priani Rodríguez, Novena Regidora.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **MAYORÍA EL ACTA RELATIVA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE Y SE TURNA AL H. CABILDO PARA SU FIRMA.**

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **CUATRO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **CINCO** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES OCTUBRE DEL AÑO

DOS MIL DOCE, QUE EN SU MOMENTO REMITIÓ EL C.P. ARMANDO ELÍAS FLORES KURI, TESORERO MUNICIPAL.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema, Señores Regidores y Síndicos ¿desean hacer uso de la palabra?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Licenciada Lucía Florentina.

LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN Síndica Administrativa, dice: Buenos días, mi voto es en contra de este punto en virtud de que la cuenta pública que se pretende aprobar es la del mes de octubre y como bien sabemos, la cuenta de septiembre, pues no la hemos aprobado, y no podemos pasar a la del mes de octubre si de la que se da origen la cuenta pública del mes de octubre, pues no se ha aprobado, una; dos, pues me da la sensación de una extrañeza terrible que el Presidente Municipal hace también la misma falta que la Presidenta anterior, no firma el informe del mes de octubre, pues yo creo que sería ilógico aprobar una cuenta del mes de octubre porque en ese caso, si nosotros aprobamos la cuenta del mes de octubre, estaríamos aprobando tácitamente la del mes de septiembre, porque si, este, la cuenta pública pues emana de ahí de la del mes de septiembre; entonces yo creo que no hay absolutamente nada que discutir, en virtud de que no hemos aprobado la cuenta pública del mes de septiembre, y si se encuentra en comisión, pues yo creo que hoy debió haber sido un buen momento para traer esa cuenta pública del mes de septiembre, analizar y posteriormente poder aprobar la del mes de octubre, porque si nosotros aprobamos la del mes de octubre, estamos aprobando toda la cuenta pública hasta la de septiembre, porque la del mes de octubre es una consecuencia de la del mes de septiembre. Es cuando ciudadano Presidente.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas Gracias. Licenciado Maldonado Willis.

LIC. MIGUEL ANGEL MALDONADO WILLIS Cuarto Regidor, dice: Qué tal, buenos días, antes que nada tenemos que recordar que en la anterior sesión de Cabildo, donde nos presentaron el estado financiero del mes de septiembre, votamos en contra y lo turnamos a una comisión, que es la Hacendaria; efectivamente estamos esperando lo que viene siendo los resultados, pero también nos marca la ley que no tiene un tiempo, entonces sí me gustaría solicitarle a la Síndica de Hacienda y a la Comisión, que nos marquen el tiempo en que nos van a entregar esta cuenta y que en un momento determinado, pues se ajuste, toda vez que esta comisión está incompleta, nos hace falta un Regidor y obviamente no pueden dictar este tipo de dictamen, válgase la redundancia, si no se encuentra completa la comisión. Solicitaría que nos marcaran tiempo y forma para hacer entrega de este dictamen, y que sea a la brevedad posible, comentando un poquito y reafirmando la situación. Respecto a la cuenta de octubre yo creo que es completamente diferente ya que es nuestro primer ejercicio, como esta nueva administración, y no podemos marcar una aprobación sobre algo que catorce de los integrantes de este Cabildo, no aprobamos, turnamos a comisión y esto es cosa completamente diferente. Es cuanto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias Licenciado. Ingeniero Nicolás Hernández Ynurreta.

ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA Sexto Regidor, dice: Yo quiero permitirme hacer una sugerencia en torno a lo que comenta el Regidor Willis. Yo creo que sí es importante, salvo esté o no esté el Regidor, completa la comisión, es importante que esta comisión esté configurada correctamente y que exhorto al Presidente Municipal a que se escoja uno de los miembros de este Cabildo y que se complete esa Comisión muy importante para la vida institucional del Ayuntamiento. En cuanto a los comentarios que hemos venido escuchando de la cuenta pública de no tener los elementos suficientes para proceder, yo quiero hacer una aclaración al respecto, lo único que posiblemente no podamos definir

correctamente, son los saldos iniciales, porque es de donde partimos, pero de ninguna manera podemos soslayar que tenemos a la vista los ingresos y egresos que hemos tenido en el transcurso del mes de octubre y que aquí están plasmados; entonces yo considero que sería muy importante que demos paso a la aprobación haciendo una anotación especial de que los saldos iniciales pueden no ser los correctos, dependiendo de los dictámenes que nos presente la Comisión de Hacienda.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento
dice: Muchas gracias Ingeniero. Licenciada Janelly.

L. EN C. JANELLY JOSEFINA SANGUINO VADILLO Síndico de Hacienda,
dice: Buenos días Señor Secretario, Señor Presidente. En este momento hago del conocimiento de todos que la Comisión de Hacienda ha trabajado en el dictamen, el cual no está concluido, pero la falta de este no elimina ni la validez ni la función del estado financiero al treinta y uno de octubre, presentado para cumplir las formas y el tiempo de acuerdo a la ley, el cual contiene información válida de las operaciones que nos compete ya en este Ayuntamiento en operación, ahora sí que pido una disculpa porque no he presentado el dictamen de la comisión a tiempo, pero sí se está haciendo, se está elaborando, ya ha habido un avance se ha solicitado información, quizá las formas es lo que está mal, más sin embargo el fondo de los estados financieros está correcto, o sea el de este mes, o sea lo que está diciendo el Regidor es correcto, esa información es un dictamen, es un análisis sobre los montos, nada va a ser modificado, nada va a ser cambiado, ¿no? Y pues para las formas se tiene que presentar este informe, es lo que establece la ley y es nuestra responsabilidad, y con respecto a la firma ahora sí que la ley nos da una pauta donde nos habla de que, incluso mi firma, dice que el Síndico de Hacienda es visado, o sea, hago una vista, un análisis; por usos y costumbres se firma ¿no?, porque es como, yo ya revisé esto, ya lo firmé, yo tengo aquí el documento. Lo que pasa es que en el momento en que se les pone aquí, no está firmado por el Presidente. Yo ahorita les pido, pues para que se les pase la copia ya con la firma del Presidente donde él está avalando, efectivamente el análisis y verificación del estado financiero del mes.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento
dice: Muchas gracias. Adelante Licenciada Lucía.

LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN Síndica Administrativa, dice:
yo quisiera señalar respecto a lo que señala el Ingeniero Nicolás, que no es algo que nosotros debamos de aprobar una cuenta pública en parcialidades, esta parte sí, esta parte no, la cuenta pública es una sola, ¿sí? porque aquí en el orden del día no nos dicen que parte vamos a aprobar y que parte se va a reservar, aquí dice que vamos a aprobar la cuenta pública total ¿sí?, y si es importante la cuenta pública inicial ¿por qué? Yo no sé si la cuenta pública no tiene ahorita la característica de legalidad, ¿sí? y si nosotros como Cabildo, no cumplimos con la ley, somos unos irresponsables ¿sí?, porque aquí no es venir a hacer un análisis de que a lo mejor, a lo mejor, está bien o no, aquí tenemos que cumplir con todos los requisitos que dice la ley, y, para que tu hagas un análisis del mes de octubre como bien los contadores podrán saber, ¿sí? se tiene que basar en el mes anterior, si no existe, porque realmente ahorita no existe la cuenta del mes de septiembre, ¿por qué?, porque no tenía las características legales, nosotros de dónde vamos a analizar la cuenta del mes de octubre, si la cuenta del mes de septiembre que nos pasaron a nosotros, no contaba con las formalidades legales, entonces, nosotros estaremos aplicando la ley a lo que nos conviene, no como debe de ser ¿sí?, entonces, yo creo que como un acto de responsabilidad, a lo mejor, y podría ser que esta parte de la aprobación del mes de octubre se de para...no se, no se que podamos hacer, se transfiera para otro...., o se queda abierta la Sesión, mientras Ustedes terminan su análisis y se hace la del mes de septiembre, porque es un acto irresponsable, o sea, no podemos decir ahorita que vamos a analizar la de octubre, si la de septiembre no se ha aprobado, o sea es algo lógico y legal también. Es cuanto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento
dice: Licenciado Maldonado Willis.

LIC. MIGUEL ANGEL MALDONADO WILLIS Cuarto Regidor, dice: Gracias, yo sí me gustaría que definamos muy bien las cuestiones ¿no? La cuenta pública es una y creo que se aprueba por año, y lo que nosotros estamos aprobando es el estado financiero, y entonces prácticamente es...sí me gustaría poder ver esa aclaración y poder especificar las cosas; estoy consciente de que obviamente son nueve meses que nosotros no participamos en el ejercicio de la revisión del estado financiero, y que tenemos nosotros que marcar una pauta, también lo siguiente, motivar en un momento determinado a nuestra comisión, cuáles son los elementos que ocasionaron que se atrasara, y si fuera por falta de información, que ahorita que estemos en el Cabildo, marcar tiempo y forma que nos den contestación las autoridades responsables de la información, para que en un momento determinado se agilice, porque muchas veces nosotros por oficio turnamos equis solicitud, y nos llegan a retrasar la información y esto viene retrasándonos todo esto ¿no?, esto sí es prioritario apoyo la moción, que en un momento determinado tenemos que tener ya este resolutivo, pero también dar las herramientas para que sea en un momento determinado ágil, veraz y oportuno, ¿no? Es cuanto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento
dice: Muchas gracias. Licenciada Janelly.

L. EN C. JANELLY JOSEFINA SANGUINO VADILLO Síndico de Hacienda,
dice: Yo sí quiero decir que sería una irresponsabilidad de parte de nosotros no aprobar o no presentar estas cuentas mensuales, voy a leer el artículo 149 que dice que el Ayuntamiento aprobará las cuentas mensuales de la Tesorería Municipal y la cuenta anual. La cuenta anual, será remitida al Congreso del Estado para su aprobación definitiva a más tardar el treinta y uno de enero del año siguiente al del ejercicio a que aquella se contrae, los estados financieros o la comisión su función nunca jamás va a ser, no tenemos esa competencia, la comisión de modificar una cuenta, entonces yo creo que se mal interpretó lo que dijo el Regidor Nicolás Hernández Ynurreta, de que se iba a fraccionar o en algún momento se fraccionara y que se aceptara una parte del estado financiero, el estado financiero es como decir que ese mes no hubo operación en el Ayuntamiento, eso refleja el estado financiero, la operación de un Ayuntamiento, los números son el reflejo de eso, pero entonces ¿qué queremos decir? Vamos a decir, ese mes no hubo operación, no funcionó, eso es lo que está pidiendo.....no, eso es lo que está diciendo, esa es la interpretación, es una interpretación a la información financiera.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento
dice: Ingeniero Nicolás Hernández. Ingeniero Luis Alberto Medina.

ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI Décimo Primer Regidor, dice: Si, yo quiero hacer el comentario nada más de que del principio de orden, o sea estamos en la segunda Sesión Ordinaria, y los acuerdos de la primera, creo que la diferencia está en que los acuerdos de la primera no se han llevado a cabo a la cabalidad, nada más para tener, para que este Honorable Cabildo lo tuviera presente y para que las próximas sesiones no tuviéramos que pasar del uno al tres antes de aprobar el dos, o del dos al uno antes de aprobar el tres ¿no?, no más por llevar un orden, un orden lógico de las cosas, si hay que tener en cuenta que se deberán de cumplir con los acuerdos a cabalidad para que podamos pasar de un tema a otro, no ahondar en la discusión.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento
dice: Licenciada Lucía Florentina.

LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN Síndica Administrativa, dice: Esta que es mi última participación, me gustaría saber su opinión ciudadano Presidente respecto a esta controversia. Es cuanto.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Solo creo que ya está suficientemente discutido.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo, por la negativa, abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **9 votos a favor, 1 votos en contra de la Licenciada Lucía Florentina Rodríguez Ehuán, Síndica Administrativa, 4 Abstenciones de los Regidores Licenciada Sandra Leticia Priani Rodríguez, Novena Regidora, Licenciado Jimmy Oliver Cicler Pérez, Décimo Regidor, Licenciada Fátima Margarita Calderón Hernández, Octava Regidora, Ingeniero Luis Alberto Medina Abimerhi, Décimo Primer Regidor.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **MAYORÍA EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, QUE EN SU MOMENTO REMITIÓ EL C.P. ARMANDO ELÍAS FLORES KURI, TESORERO MUNICIPAL.**

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **CINCO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **SEIS** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

VI. SE SOMETE A CONSIDERACIONY APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2012, ASÍ COMO EL ESTADO FINANCIERO QUE GUARDA DICHA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE AL MISMO PERÍODO, A CARGO DEL ARQ. LUIS ENRIQUE PECH JIMÉNEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE CARMEN.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema, Señores Regidores y Síndicos ¿desean hacer uso de la palabra?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Ingeniero Luis Alberto Medina Abimerhi

ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI Décimo Primer Regidor, dice: Pues yo quisiera que el informe nos lo presentara su Director, o sea, creo que a este Honorable Cabildo no lo ha tomado en cuenta el Director, no sabemos si hay algo que ampliar, o no hay algo que ampliar al respecto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. Ingeniero Nicolás Hernández.

ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA Sexto Regidor, dice: En ese sentido también quiero manifestar que algo que estamos perdiendo de vista es que no se ha instalado la Junta de Gobierno del Instituto y que esa es la primera instancia para la revisión de este informe.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias, ¿algún otro comentario?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo, por la negativa, abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **9 votos a favor, 0 votos en contra, 5 abstenciones de la Licenciada Lucía Florentina Rodríguez Ehuán, Ingeniero Luis Alberto Medina Abimerhi, Licenciada Sandra Leticia Priani Rodríguez, Licenciada Fátima Margarita Calderón Hernández, y Licenciado Jimmy Oliver Cicler Pérez.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **MAYORÍA, EL ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2012, ASÍ COMO EL ESTADO FINANCIERO QUE GUARDA DICHA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE AL MISMO PERÍODO, A CARGO DEL ARQ. LUIS ENRIQUE PECH JIMÉNEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE CARMEN.**

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **SEIS** del orden del día, se procede al desahogo del punto **SIETE** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

VII.- ASUNTOS VARIOS.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema, Señores Regidores y Síndicos ¿desean hacer uso de la palabra?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Licenciada Lucía Florentina.

LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN Síndica Administrativa, dice: Tengo varios asuntos que tratar aquí, en primera, la parte de la puntualidad del ciudadano Presidente, que está violando el artículo 20 del Reglamento Interior que le voy a recordar que en la fracción primera señala que son atribuciones del Presidente Municipal, además de dispuestas en la Ley Orgánica, las siguientes: asistir con puntualidad a las sesiones que celebre el Ayuntamiento del Municipio de Carmen, para los efectos de presidirlas y dirigirlas asistido del Secretario, lo exhorto ciudadano Presidente a que sea respetuoso de los tiempos de los demás integrantes del Cabildo. La segunda es la prórroga que se le da al Tesorero en toda la documentación que entrega mensualmente, esta prórroga, esta solicitud de prórroga, la dirige el Tesorero al Secretario del Ayuntamiento, y el Secretario le otorga la prórroga, creo que estamos en un error, no estamos cumpliendo con lo que dice la ley, el Secretario no debe otorgar ninguna prórroga, quien otorga la prórroga es el Cabildo, Regidores, Síndicos y Presidente Municipal en Sesión, es quien debe de otorgar la prórroga, y en este caso las dos prórrogas que se han otorgado, han sido otorgadas por el Secretario. También quisiera exhortar, que en la Sesión anterior en el caso respecto de la basura, en la propuesta, a mí me da mucha pena que no nos apeguemos a la ley, ¿por qué? Porque se sometió a propuesta una solicitud de algunos regidores lo cual también va en contra del Reglamento Interior que señala el artículo 35 y 36 que cuando se trate de sesiones extraordinarias se abocarán a desahogar el asunto para el que fueron convocadas, y no uno distinto que se presente en ese momento, y eso se sometió a votación en ese momento a lo que no debería de ser, así que ciudadano Secretario, también le exhorto a que cumplamos conforme al orden del día. Yo quisiera decirle ciudadano Presidente, que han habido muchas, muchas violaciones a la ley últimamente, principalmente por Usted, creo que estamos en tiempos...me recuerda esto a la Ley de Herodes ¿sí?, que cada quien adecua la ley como se le ocurre. Ciudadano Presidente le exhorto a que Usted también cumpla con la Ley y se apegue a los principios generales de derecho, se apegue a la ley, a lo que dice la ley y vayamos caminando conforme a derecho. Es cuanto ciudadano Presidente.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se toma nota. Adelante Licenciado Maldonado Willis.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MALDONADO WILLIS Cuarto Regidor, dice: Únicamente una aclaratoria y agradezco mucho a la Síndica Lucía que nos amplíe nuestros conocimientos, prácticamente cuando está la Sesión de Cabildo en pleno, tenemos la facultad aprobar o desaprobar, entonces estando en pleno, solicité y fue aceptado por eso se sometió a votación, el que nosotros podíamos meter un tema tan emergente y urgente que está pidiendo la ciudadanía, efectivamente le pido disculpas si llegué a cometer algún tipo de error al tratar de que el Cabildo con la autoridad que tiene, nos haya otorgado el poder llevar este tema a esta discusión.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. Adelante Licenciada.

LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN Síndica Administrativa, dice: Le voy a leer el artículo del Reglamento Interior. Artículo 35 cuando se trate de sesiones extraordinarias, las mismas se avocarán exclusivamente a desahogar el asunto para el que fueron convocadas y el 36 los asuntos que entren a sesión serán turnados a las comisiones que correspondan para su estudio y posterior dictamen, pero no se someterán a votación, como lo que hicimos; entonces por favor esto creo que es para que en lo subsecuente tengamos un Cabildo apegado a la legalidad. Es cuanto ciudadano Presidente.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Ingeniero Nicolás.

ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA Sexto Regidor, dice: Muchas gracias, con el permiso del Presidente, del Secretario. En virtud de lo

expuesto aquí y que existen reglamentos que nos están impidiendo tomar los acuerdos de la sesión anterior, sí quiero volver a poner en la mesa los acuerdos y quiero que se vuelvan a someter y quiero que se incluyan en el acta, que hagamos esa comisión revisora del problema de la basura, porque es lamentable el estado que se observa en la Ciudad y aquí estamos para beneficiar al ciudadano, entonces hagamos esto si no tienen ninguna validez lo que tratamos en la sesión extraordinaria, por favor, tome esto como una propuesta, lo sometemos a votación y formamos, se envía a la comisión especial para que podamos analizar el tema, es urgente porque lo que estamos viendo afuera, está realmente lesionando los intereses de la ciudadanía, y para eso estamos aquí en este Cabildo. Es cuanto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento
dice: Licenciada Lucía por favor.

LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN Síndica Administrativa, dice: Yo quisiera para cumplir con la parte de legalidad, que no es el tema de la basura Regidor, es la formalidad ¿sí?, entonces, pues está muy bien que se incluya para que se discuta, pero hay que solicitarla con las formalidades que se debe, ¿para qué? Para no comprometer al Cabildo y para que el Secretario vaya con un orden del día, entonces ahorita lo estamos tratando en asuntos varios y pedimos que lo incluyamos, pues otra vez ponemos en jaque mate al Secretario, vamos a solicitarlo por escrito, y adelante, se incluirá en el próximo orden del día, es mi opinión. Es cuanto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento
dice: Muchas gracias. ¿Algún otro comentario?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento
dice: Licenciado Maldonado Willis.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MALDONADO WILLIS Cuarto Regidor, dice: Bueno, realmente solicito que se ponga a votación la propuesta del Ingeniero Nicolás toda vez que ya tuvimos un margen, ya que tuvimos un margen donde fue aprobado por una votación, hoy estamos en una Sesión Ordinaria, donde tenemos nuestro valor como Regidores y estamos marcando una propuesta de que se turne una comisión especial transitoria para poder evaluar y seguir avanzando rápidamente y no esperarnos un mes más para poder desahogar este gran problema.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento
dice: Ingeniero Nicolás por favor.

ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA Sexto Regidor, dice: Yo también pido esa moción por favor, porque parece ser que en los términos legales, la ciudadanía tiene que seguir esperando, entonces, para eso estamos, somos el gobierno de la Ciudad, aquí estamos instalados en pleno, procedamos por favor, no tenemos esa estructura tan rígida como en el Congreso donde hay que someter una iniciativa para poder leerla dos veces, aquí estamos en un consejo ciudadano que gobierna la Ciudad y que la ciudadanía está sucia, la ciudad está sucia, lo repercute, necesitamos que el tema sea discutido.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento
dice: Licenciada Lucía.... perdón.

LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN Síndica Administrativa, dice: Es que, no es algo que como un capricho, sino es algo que tiene que ir con sus formalidades legales y eso lo tenemos que tener en cuenta, sé que estamos aquí en un Cuerpo Colegiado que es el Cabildo....

PROFRA. MARÍA DE JESÚS BOLÓN CANO Primera Regidora, dice: Licenciada, yo creo que ya habló suficiente, fueron tres, ya va para cuatro, cinco o seis, ¡ya párale, por favor!

LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN Síndica Administrativa, dice: A ver...no estoy hablando con Usted, estoy hablando con todo el Cabildo, disculpe Usted no ha hecho ninguna intervención a favor o en contra, pero bueno continuemos. Me preocupa la parte legal, soy abogada, y me preocupa esa parte que el Cabildo se vea con esos principios de legalidad, entonces, no por hacer las cosas a la premura y al ahí se va, cometamos más faltas de legalidad. Es cuanto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Licenciado Maldonado Willis.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MALDONADO WILLIS Cuarto Regidor, dice: Únicamente la formación de la comisión transitoria, que sea compuesta por lo que viene siendo la comisión que preside Mario, nuestro compañero Mario Hernández, Chuy Bolón, Ynurreta, lo que viene siendo Alberto Abimerhi, Penélope, porque ya tuvimos un acercamiento, se hizo una convocatoria con todos los Regidores, tuvimos un primer acercamiento y planteamiento del problema, y sí queremos darle agilidad a esto para encontrar un resultado en la próxima Sesión de Cabildo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se toma nota de sus comentarios. Ingeniero Luis Alberto Medina, por favor.

ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI Décimo Primer Regidor, dice: Yo sí creo que hay que darle formalidad, y yo sí solicito como asunto vario de esta sesión, que se haga una comisión especial para tratar el asunto, lógico, del perjuicio que tiene la ciudadanía con respecto al servicio de la basura.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Les hago recordatorio de que el tema de la solicitud de que una comisión se encargue, quedó asentado, cuando se analizó el proyecto correspondiente en la extraordinaria en que se tocó el punto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Licenciado Julio Luna, por favor.

LIC. JULIO CÉSAR LUNA CARBALLO Síndico Jurídico, dice: Muy buenos días, con su permiso Señor Presidente, Señor Secretario. Yo, con respecto a esta discusión quisiera añadir solo dos cosas; la primera que se respete el acta en donde el compañero Regidor Maldonado Willis lo solicita, y de la comisión viendo que se cree y que se haga que sea extraordinaria; yo creo que la comisión ya está creada, que preside el Regidor Mario Hernández , que es la de Servicios Públicos, entonces que se respete eso y creo que podemos darle tránsito a los trabajos que ya se han realizado en días previos en el Consejo Coordinador Empresarial que se han reunido, y en el INPLAM que están tratando mis compañeros Regidores, con este tema tan importante como es la recolecta de la basura. Es cuanto Señor Presidente.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. ¿Algún otro comentario?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Hemos concluido con el punto de Asuntos Varios, adelante Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto SIETE del orden del día, se procede al desahogo del punto OCHO del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

VIII.- CLAUSURA

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:

No habiendo más temas que discutir en la agenda de la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Estado de Campeche, convocada para el día de hoy, siendo las 10:55 horas, del día 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, en mi carácter de Presidente Municipal doy por CLAUSURADA esta sesión.

Para constancia de la misma se levanta la presente acta, que previa lectura, firman los que en ella intervinieron en unión del Secretario del H. Ayuntamiento quien certifica y da fe.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias, buenos días Señores Regidores y Síndicos.

Dr. Enrique Iván González López
Presidente Municipal de Carmen

Profra. María de Jesús Bolón Cano
Primera Regidora.

C. Mario Hernández May
Segundo Regidor.

L.A.E. Penélope Guadalupe Sosa Lizama
Tercera Regidora.

Lic. Miguel Ángel Maldonado Willis
Cuarto Regidor.

Quinto Regidor.

Ing. Nicolás Hernández Ynurreta Mancera
Sexto Regidor.

Profra. Acenet Guadalupe Cahuich Canto
Séptima Regidora.

L.E.P. Fátima Margarita Calderón Hernández
Octava Regidora.

Lic. Sandra Leticia Priani Rodríguez
Novena Regidora.

Lic. Jimmy Oliver Cicler Pérez
Décimo Regidor.

Ing. Luis Alberto Medina Abimerhi
Décimo Primer Regidor.

Lic. Lucía Florentina Rodríguez Ehuan
Síndico Administrativo.

Lic. Julio César Luna Carballo
Síndico Jurídico.

L. en C. Janelly Josefina Sanguino Vadillo
Síndico de Hacienda.

Lic. José Luis Vadillo Espinosa
Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Carmen